



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° ⁰⁵² 2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 24 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 22 de marzo de 2017, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el reporte de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 12 de enero de 2018, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA, el cual forma parte integrante de la presente resolución; dejándose sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. REYNALDO HILBECK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA :401 REGION PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA [000900]

| Identificación | | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------|-----------------------------|-----------------|
| Tipo Doc | Nro Documento | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 03857143 | ZAPATA | CHALEN | ONELIA | SUPLENTE | OTROS CARGOS | ASISTENTE ADMINISTRATIVO | VERIFICADO |
| 01 | 03568598 | RAMOS | LAM DE LOZANO | FLOR DE MARIA | TITULAR | DIRECTOR OGA | ADMINISTRADORA | VERIFICADO |
| 01 | 03695194 | ORDINOLA | PAZ | ROSARIO DEL PILAR | TITULAR | TESORERO | TESORERO | APROBADO |
| 01 | 02807122 | AMAYA | SANDOVAL | JORGE EDUARDO | SUPLENTE | OTROS CARGOS | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO | APROBADO |



GOBIERNO REGIONAL PIURA
[Signature]
ING. REYNALDO HILBCK GUZMAN
GOBERNADOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba